



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar, de manera urgente, más reuniones de la Junta Provincial de Seguridad.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vemos necesario que de manera urgente se reúna nuevamente la Junta Provincial de Seguridad, tras la terrible inseguridad que azota a los santafesinos, es relevante e indispensable la realización de dicha reunión.

Es fundamental que en momentos así, los diferentes poderes del Estado se escuchen, dialoguen y puedan construir una política pública de seguridad fuerte, persistente y duradera para dar seguridad a nuestra gente.

Cabe destacar que los últimos episodios policiales deben y tienen que acelerar los tiempos, nuestras grandes ciudades no pueden más.

En tan sólo 24 horas se cometieron dos homicidios en la ciudad de Santa Fe: el primero fue en Barrio Barranquitas, el miércoles 31 de julio por la tarde, en vísperas de Unión contra Rosario Central: un hombre fue ejecutado en las inmediaciones del estadio de un club local.

Y el segundo ocurrió este jueves 1 de julio por la tarde: hallaron degollado a un hombre dentro de una casa en San Agustín.

Por su parte, según la difusión de datos que presenta el Observatorio de Seguridad Pública señala que el semestre finalizado tuvo 103 homicidios, con gran mayoría en los departamentos Rosario y La Capital.

Desde nuestro lugar, reconocemos que la situación en materia de seguridad es compleja y que siempre habrá desafíos por superar, por tanto, debemos tomar cartas en el asunto y realizar todo lo necesario para que las personas se sientan seguras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that spans the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial